

DICTAMEN TECNICO.

Resolución DNCP N° 230/2025

Lugar y Fecha: Asunción, 03 de setiembre 2025.

UOC Convocante: Compañía Paraguaya de Comunicaciones Sociedad Anónima (COPACO S.A.)

Dependencia o área requirente: Departamento Contabilidad

Dependencia y cargo que desempeña: Departamento Contabilidad, dependiente de la Gerencia Administrativa Financiera.

- **Justificación técnica que responda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**

La Auditoria de los Estados Financieros se entiende como una parte importante del proceso de la rendición de cuentas y gestión contable a realizar en **COPACO SA**. Las EET fueron elaboradas por el Departamento Contabilidad teniendo en cuenta la necesidad de contar con un Servicio de Auditoria Externa de los Estados Contables de la **COPACO S.A.** para la presentación a la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), con el fin de dar cumplimiento a las normativas de la Ley N° 6380/2019 y de las Normas Internacionales de Auditoria (NIA'S).

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

No existe ningún tipo de limitaciones por lo que dicho apartado **NO APLICA**

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, menciona la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencia.**

No se indica ninguna marca específica ni otro derecho intelectual exclusivo por lo tanto **NO APLICA**

Firma del técnico o responsable del área requirente:

Aclaración: CP. Víctor Marcelo Jacquet Pintos

